

**AYUNTAMIENTO DE CAMPO LUGAR*****EDICTO de 13 de febrero de 1998, sobre Modificación del Proyecto de Delimitación del Suelo Urbano.***

El Pleno del Ayuntamiento de Campo Lugar, en sesión ordinaria celebrada el día 12 de febrero de 1998 acordó, con carácter inicial, la modificación del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano de este Municipio y que ha sido redactado por el Arquitecto don Santiago J. Marín Bravo.

Lo que se hace público por plazo de un mes a contar desde la inserción del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, durante cuyo plazo podrá ser examinado en esta Secretaría, a los efectos establecidos en el art. 153 en relación con los arts. 138 y 128 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

Campo Lugar, 13 de febrero de 1998.—EL ALCALDE.

**AYUNTAMIENTO DE JARAIZ DE LA VERA*****ANUNCIO de 16 de febrero de 1998, sobre rectificación de las bases para la provisión de varias plazas.***

En el Diario Oficial de Extremadura número 94, de fecha 12-8-97, aparecen publicadas las Bases para la provisión de plazas de Fontanero, Policías Locales y Subinspector de la Policía Local y en sus Bases 5.º, de composición del Tribunal, se ha omitido la presencia en cada uno de los Tribunales, de un representante Sindical de los Trabajadores del Ayuntamiento, debiendo figurar como componente «un representante de los trabajadores en la empresa».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaraíz de la Vera, 16 de febrero de 1998.—El Alcalde, ANTONIO ORTEGA GRANADO.

**AYUNTAMIENTO DE TALAVERUELA DE LA VERA*****EDICTO de 11 de febrero de 1998, sobre modificación de la Delimitación de Suelo Urbano.***

El Pleno de la Corporación Municipal, en sesión extraordinaria urgente celebrada el día 10 de febrero de 1998, acordó aprobar inicialmente la modificación puntual de D.S.U. 1/98 de Talaveruela de la Vera.

De conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, se somete a información pública, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último de los Boletines Oficiales en que aparezca insertado este anuncio.

Durante dicho plazo cualquier persona, física y jurídica, podrá conocer y examinar la documentación integrante de la modificación en la Secretaría de este Ayuntamiento en horas de oficina, y formular las alegaciones y observaciones que estimen pertinentes.

Si durante el plazo de exposición pública no se producen alegaciones se entenderá aprobado provisionalmente.

Talaveruela de la Vera, 11 de febrero de 1998.—La Alcaldesa, CONCEPCION TIMON ALONSO.

**PARTICULARES*****ANUNCIO de 12 de enero de 1998, sobre extravío de Título de Educación Especial de D. José Miguel Ramírez Parra.***

Se hace público el extravío del título de Educación Especial de don José Miguel Ramírez Parra.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Badajoz en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición de duplicado.

Badajoz, 12 de enero de 1998.—El Interesado, JOSE MIGUEL RAMIREZ PARRA.

**JUNTA DE EXTREMADURA** Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA. Teléfono: (924) 38 50 16. Telefax: 38 50 90 Depósito Legal: BA-100/83

Imprime: Editorial Extremadura, S.A.

Camino Llano, 9 - Cáceres

Franqueo Concertado 07/8

